



PROCESO EJECUTIVO No. 2023-00375
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO SANCHEZ ACELA

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, solicitud de retiro
allegada al correo el 15 de marzo de 2024. Lebrija, abril 8 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril quince (15) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y de acuerdo con el artículo 92 del C.G.P., se acepta el retiro de la demanda presentada por EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO en contra de CESAR AUGUSTO SANCHEZ ACELA.

NOTIFÍQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e447e22179ee6b6382987ac840f3cc4fb8ae55f0fd1ea0cc4839dca2d362687**

Documento generado en 15/04/2024 02:36:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>